



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Cra 31 No 23 52 de Palmira para ser notificados del contenido del Auto 104 proferido el día 04/06/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32152606

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/09/2019
Desfijar el: 26/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BEATRIZ EUGENIA ROJAS FAJARDO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira

